



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE ES CASTELL

11194 *Aprobación inicial del Catálogo de caminos públicos del término municipal de Es Castell*

El Pleno del Ayuntamiento de Es Castell, en sesión ordinaria celebrada el día 28 de octubre de 2021, aprobó inicialmente el Catálogo de caminos públicos del término municipal de Es Castell.

En cumplimiento de lo que prevé el artículo 49 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, y el artículo 102 de la Ley 20/2006, de 15 de diciembre, Municipal y de Régimen Local de las Islas Baleares, el expediente se expone al público en las oficinas municipales por el plazo de treinta días hábiles, a contar desde la última publicación del anuncio, durante el cual las personas interesadas podrán examinarlo y presentar las reclamaciones o sugerencias que estimen oportunas.

Si durante el plazo indicado no se presenta ninguna reclamación, el expediente se considerará definitivamente aprobado, sin necesidad de ulterior acuerdo.

Transcurrido el plazo de exposición pública y convertido en el acuerdo definitivo se publicará el texto íntegro de este Catálogo en el BOIB, web del Ayuntamiento y en el Tablón de anuncios de la Corporación.

Es Castell, en la fecha de la firma electrónica (29 de octubre de 2021)

La alcaldesa
Juana Escandell Salom

